



Acta Sesión Extraordinaria 39-2002

Junio 8, 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N°39-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las nueve horas del ocho de junio del dos mil dos, en el Atrio de la Iglesia Católica del Distrito San Antonio, cantón de Belén. **MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco Tulio Chacón Sánchez, Vicepresidente; Prof. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano; Srta. Elvia González Fuentes; Lcda. Emilia Villegas González y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **Encargada de Comunicaciones:** Lcda. Ana Yanci Arce. **Unidad de Cultura:** Srta. Ana Juárez, y Sr. Oscar Villegas. **Directora del Area de Desarrollo Social:** Licda. Marita Arguedas C. **Secretaria de la Alcaldía:** Elizabeth Porras Murillo. **MIEMBROS AUSENTES:** **REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos; **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa, Sr. Juan Luis Mena Venegas; Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

Invitados:

Ciudadanos de Honor:

Genarina Fuentes Chaverri - La Asunción
José Pío Fuentes Chaverri - La Asunción
Francisca Rodríguez Picado - La Ribera
Francisca Villalobos Segura - La Ribera
Francisco Chaves Campos - La Ribera
Noemí González Segura - La Ribera
Cirilo González González - San Antonio
Lucila Murillo Vázquez - San Antonio
Juan Rafael Vázquez González - San Antonio
María Josefa Vázquez González - San Antonio
Miguel Angel Zumbado Ramírez - San Antonio
Salomón Murillo Castillo - San Antonio



Invitados Especiales

Pbro. José Luis Morales, Isioní González, C, María Elena Solano M., Regina Solano, Irene Fuentes Rodríguez, Anatolia Rodríguez de Fuentes, Indalecio Fuentes Zumbado, Gloria Fuentes Rodríguez, Mayela Serrano M., Rosa María Murillo Sánchez, Teresa Zumbado Delgado, María Dolores Sánchez V., Juan R. Murillo, Claudia Quesada, Obdulia Quesada, Rosario Lépiz Solís, María del Carmen Zumbado, Nora Zumbado Zumbado, Gustavo Zumbado Zumbado, Hernán Villegas Murillo, Margarita Mora Cervantes, Alexander Delgado Lépiz, Teresa Murillo, Gonzalo Sánchez, Augusto Zumbado Delgado “Coco”, Guillermo Brenes Solís, Francisco Javier Sánchez Zumbado, Ginneth Rodríguez Chacón, María del Carmen Alvarado Bogantes, María Lina Alvarado Bogantes, Horacio Alvarado Bogantes, Néstor Villegas Murillo, Rosaura Zamora Ulloa, Víctor Villegas Murillo, Marielos Arroyo Montero, Aida María Murillo Murillo, Pascual Arroyo Montero, Roberto González, Elvin González, Tirza Delgado, Lidieth Bermúdez Durán, Eduardo Mejías Segura, Ana Rodríguez Campos, Adriana Arce Camareno, Juan L. Venegas, Gabelo Villegas González, Víctor González, Ana Rosa de Barrantes, Ana Cecilia Barrantes Araya, Kennedy Fuentes Castillo, Julieta Arroyo González, María Isabel Bolaños Murillo, Rigoberto Bolaños Murillo, Ines González Trejos, Belarmina Arce, María Lina Zumbado, Luis Humberto Zumbado Murillo, Rosa Emilia Zumbado González, María del Carmen León Gutiérrez, Marta Villalobos Vargas, Elvira Zumbado Zumbado, María Elena Zumbado Zumbado, Juan Arce Rodríguez, Ligia Murillo A., Luz Murillo A., Elías Jiménez, Antonia Murillo, Gabriela Rodríguez Murillo, Eladio Villegas, Vera Violeta Aguilar G., Mario Vásquez, Saúl Murillo Murillo, José Joaquín Chaves Zamora, José Francisco Zumbado Arce, Sahira Villegas Campos, Andrés Zumbado Sánchez, Yenny Calero Manzanares, Miguel Bolaños, Rodrigo Villegas, José Guzmán, Miguel Elizondo, Roberto Ramírez Ugalde, Manuel Angel Murillo Alfaro, Marisol González Gutiérrez, Marta Alfaro Chavez, Adriana Guzmán Sánchez, Estrella Venegas, Hilda Alvarado y Nieves Zumbado.

Miembros de la Comisión de Cultura:

Merceditas Murillo
Gabriela Rodríguez Serrano
Víctor Sanabria Villalobos
Fabio Amado Aguilar



Marlene Guzmán Sánchez

Unidad de la Policía Municipal

Christopher May

María Auxiliadora Zumbado

Guillermo Brenes

Gabriel Arguedas

Richard Gómez

CAPITULO UNICO

**CELEBRACIÓN DEL 95 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DEL CANTON DE BELEN**

Apertura de Sesión Solemne

A cargo del Presidente Municipal

Introducción del Pabellón Nacional

A cargo de Regidores Propietarios: M. Tulio Chacón y Lorena Venegas

Introducción del Pabellón Cantonal

A cargo de Regidores Propietarios: Erick Villegas y Mariana Chaves

Entonación del Himno Nacional

A cargo de Rondalla Juvenil Municipal y presentes.

Interpretación del Himno del Cantón de Belén

A cargo de Rondalla Juvenil Municipal

Palabras del Presidente Municipal

A cargo del Ing. William Murillo Montero:

“Me es grato en nombre del CONCEJO MUNICIPAL, del cual me honro ser parte y me digna presidir, dirigir a ustedes un breve mensaje, con motivo del Aniversario 95 de la Declaratoria de Cantonato para nuestro querido Belén.



El 6 de junio de 1907, según Decreto N°15, el Congreso de La República creó el cantón de Belén y el 8 de junio de ese mismo año el Presidente de La República, Don Cleto González Víquez, firmó el citado decreto, declarando a Belén el Cantón 7° de la Provincia de Heredia, naciendo de esta forma a la historia administrativa - política de Costa Rica.

Han transcurrido 95 años desde la instalación de la primera Municipalidad, en la conocida Jefatura. Allí por primera vez el 1° de julio de 1907, se reunieron a sesionar Don Esteban Murillo Moya, Don Fidel Chaves Murillo y Don Fermín González Murillo.

Don Nereo Zumbado y Don Hernán Villegas Murillo, recogieron como Secretarios Municipales una gran porción de lo ocurrido en estas 9 décadas y media de historia cantonal.

Con motivo del 90 Aniversario del Cantón en 1997, se oficializó el Escudo del Cantón, insertando en el mismo las palabras: **tradición, desarrollo y solidaridad**

Esta trilogía de palabras no son fortuitas, encierran lo que ha sido la vida en este pequeño territorio, una historia llena de anécdotas y momentos que nos permiten creer y soñar que la convivencia del ser humano es posible en armonía comunitaria.

Tradición, por el arraigo con un pasado de trabajo, de valores y de respeto por la vida humana, lo cual creó una cultura particular en cada uno de los distritos, sin perder de vista la integración cantonal y la identidad belemita.

Permita esta celebración acentuar nuestra identidad cantonal a través del rescate, conocimiento y divulgación de las tradiciones y valores que han forjado una identificación del belemita en la historia de nuestro cantón y en la idiosincrasia costarricense. La identidad de los pueblos con su pasado, les debe permitir trabajar en el presente por los más nobles intereses de la colectividad y plantearse un horizonte con visión de futuro, con el deseo de mantener un desarrollo donde lo más importante sea el belemita.

Desarrollo, pues los años han dado paso a las más diversas actividades, desde la agricultura hasta el comercio y las financieras, pasando por la avicultura, el recreo y la



diversión, la industria y la hotelería; lo cual ha promocionado oportunidades continuas para el belemita.

Calidad de vida debe ser el anhelo que inspire un modelo que sea fortaleza de desarrollo de una comunidad que demanda seguir siendo agradable para vivir, pero con los servicios de una gran ciudad. El desafío es la integración con las diversas actividades de salud, educación, seguridad, sociales, culturales, deportivas y económicas que se desarrollan en el cantón, en su contribución para el desarrollo de la gente y la tierra belemita.

Solidaridad, elemento que ha marcado una pauta continua en la vida familiar, vecinal y de comunidad, permitiendo un compromiso directo del belemita con sus semejantes.

La experiencia de vida comunal fue, es y será el motor de experiencias, logros y alegrías en la diario vivir cantonal. La común unión del belemita a principios de siglo para lograr el cantonato y a lo largo de estos 95 años, con la incorporación a la cultura agrícola de otras fuentes de ingresos, como la avicultura, la actividad industrial y hotelera, hasta hoy con la febril actividad financiera, comercial y de servicios, sin perder de vista el arraigo y deseos de servicio a los demás; evidencian que siempre ha habido un común denominador en Belén: el sentimiento del belemita de comunidad, y con ello los valores agregados que esto genera: solidaridad, desarrollo integral y compromiso. En 95 años, muchos hombres y mujeres le han dado lo mejor de sí a este cantón, mencionarlos a todos es para no acabar; sin embargo, quisiera esta mañana recordar a quienes han formado los distintos Concejos Municipales, a los miembros de las Juntas Edificadoras de las Escuelas, de las Juntas Progresistas, de las Asociaciones de Desarrollo, de la Unidad Sanitaria y el Centro de Salud en su momento y los EBAIS hoy, a quienes nos instruyeron en la Catequesis, a los maestros y maestras que nos enseñaron a leer, escribir y las primeras normas de conducta en sociedad; en fin a todos aquellos que no se han conformaron con ser pasivos, sino en darle a nuestro cantón lo mejor de su trabajo, de su ejemplo y de su vida.

Es justo reconocer hoy, que no debemos tener la menor duda de que quienes han sido miembros del Concejo Municipal en estos 95 años, han tenido la clara convicción de actuar honestamente, y si hoy día encontramos que se equivocaron o sus decisiones no



fueron las mejores, debemos tener presente que los elementos de juicio sobre los que actuaron, no eran los de hoy.

El futuro es nuestro, en nuestras manos está hacerlo productivo, participativo y sostenible, no solamente pensando en nosotros, sino en consecuencia con las futuras generaciones de belemitas.

El Gobierno Local debe asumir una dinámica que derive en un accionar responsable, eficiente y honrado de sus representantes. La receta es sencilla:

- Trabajar en equipo, en aras de lograr el mayor número de frutos en beneficio del pueblo belemita.
- El debate franco, transparente e inteligente en el seno del Concejo Municipal, y en la búsqueda del consenso sano y democrático en la toma de las mejores decisiones para esta comunidad.
- Intentar siempre el logro del consenso, entendiendo la política como la búsqueda permanente de lo que es “bueno y útil” para la sociedad.
- Concebir el derecho de disentir, que es inherente al sistema democrático, como la facultad de contraponer ideas para que se imponga la mejor.
- Definir en conjunto cual es el mejor puente para cruzar el río, y no para crear individualmente obstáculos para que el puente no se construya, a pesar de que la solución para las necesidades del pueblo se encuentren a la otra orilla.

Finalmente, me permito mencionar de nuevo una afirmación de Juan Pablo II, **"...Solo el hombre tiene una historia y solo él la crea..."**. En nuestro cantón muchos hombres y mujeres han escrito una historia; hoy nos toca a nosotros los belemitas de principios de la nueva centuria, crear una historia comunitaria, con identidad cantonal, con calidad de vida, amigable con el ambiente y de esperanza.

Permita Dios que **"...las lágrimas del siglo pasado se conviertan en la gran siembra del futuro..."**, en un **BELEN** agradable para vivir y convivir en comunidad... Así sea."



Homenaje a Generación de 95 años

Lectura del acuerdo correspondiente a cargo del VicePresidente Municipal, Marco Tulio Chacón Sánchez, que textualmente dice:

Para la Celebración del 95 Aniversario de la Fundación del Cantón de Belén el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 37-2002, celebrada el 4 de junio del 2002, tomó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Que el 6 de junio de 1907, según Decreto N° 15, el Congreso de La República creó el cantón de Belén y el 8 de junio de ese mismo año el Presidente de La República, Don Cleto González Víquez, firmó el citado decreto, declarando a Belén, el Cantón 7 de la Provincia de Heredia.
2. Que el día 8 de junio del 2002 nuestro cantón está cumpliendo 95 años de su Cantonato que lo vio nacer a la luz de la historia administrativa - política de Costa Rica.
3. Que testigos de aquellos idealistas y visionarios de principios del siglo XX, que no se arrugaron por la pequeñez de nuestro territorio, y con hidalguía, compromiso y orgullo le pidieron a Don Cleto González Víquez el cantonato; forjando una historia de tradición, solidaridad y desarrollo, tenemos entre nosotros con vida a parte de la generación que nació con el Cantón.

Por lo tanto:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:

Declarar Ciudadanos de Honor en la Sesión Solemne que celebrará este Concejo Municipal el día 8 de junio del presente año, como testigos en vida de la generación de belemitas que nació con el Cantonato, a los siguientes vecinos de Belén: **Sra. Genarina Fuentes Chaverri, Sr. José Pío Fuentes Chaverri, Sra. Francisca Rodríguez Picado, Sra. Francisca Villalobos Segura, Sr. Francisco Chaves**



Campos, Sra. Noemí González Segura, Sr. Cirilo González González, Sra. Lucila Murillo Vázquez, Sr. Juan Rafael Vázquez González, Sra. María Josefa Vázquez González, Sr. Miguel Angel Zumbado Ramírez y Sr. Salomón Murillo Castillo.

A continuación se le hizo entrega a cada uno de ellos, por los Regidores Propietarios y Suplentes, el Alcalde y la Secretaria del Concejo Municipal, del citado Acuerdo, así como un Pergamino y un Arreglo Floral, a propósito de su distinción como Ciudadanos de Honor con ocasión del 95° Aniversario del Cantonato.

TEDEUM de Acción de Gracias

A cargo del Cura Párroco, Pbro. José Luis Morales.

“Omnipotente, Altísimo, Bondadoso Señor, tuyas son la alabanza, la gloria y el honor; sólo tu eres digno de toda bendición nunca es digno el hombre de hacer de ti mención.

Loado seas por toda criatura, mi Señor, en especial loado por el hermano sol, que alumbra, y abre el día, y es bello en su esplendor, y lleva por los cielos noticias de su autor.

Y por la hermana luna, de blanca luz menor, y las estrellas claras que tu poder creó, tan limpias, tan hermosas, tan vivas como son, y brillan en los cielos: ¡loado, mi Señor!

Y por la hermana agua, preciosa en su candor, es útil, casta, humilde: ¡loado, mi Señor!

Y por el hermano fuego que alumbra al irse el sol y es fuerte, hermoso, alegre: ¡loado, mi Señor!

Y por la hermana tierra que es toda bendición, hermana madre tierra que da en toda ocasión, las hierbas y los frutos y flores de color y los sustenta y rige: ¡loado, mi Señor!



Y por los que perdonan y aguantan por tu amor los males corporales y la tribulación: bendices los que sufren en paz con el dolor porque les llega el tiempo de la coronación!

Y por la hermana muerte: ¡loado, mi Señor! Ningún viviente escapa de su persecución; y si en pecado grave sorprende al pecador! Dichosos los que cumplen la voluntad de Dios!

Probarán la muerte de la condenación!

Servidle con ternura y humilde corazón!

Agradeced sus dones, cantad su creación!

Las criaturas todas, load a mi Señor!"

Presentaciones culturales

A cargo de la Rondalla Juvenil Municipal y el Grupo de Baile Nacaome.

Cierre de la Sesión Municipal

A cargo del Presidente Municipal

Sin más asuntos por tratar, concluye la Sesión Municipal a las 11:00 horas.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal